

RAD. 47.001.31.53.001.2019.00210.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021).

Demandante: Gálvez Gúzman y CIA S. en C.

Demandado: Humberto Antonio Niño Medina.

Por haberse evacuado las etapas previas de la demanda, las que se encuentran desprovistas de irregularidad alguna con entidad suficiente para constituirse en Nulidad, se citará a las partes para que concurran a la audiencia inicial del que trata el artículo 372, la cual se llevará a cabo el próximo 4 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m.

Notifíquese y Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado'.

MÓNICA GRACIAS CORONADO

Jueza